ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAS PALMERAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2020.

En la Republica de Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en el local de la sede social de la compañía, ubicado en el kilómetro 13 ½ vía Guayaquil – Daule, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, se da inicio a la Junta General de Extraordinaria de Socios de la compañía Las Palmeras Cía. Ltda.- interviene y preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora Libia María Piñeres Chames y actúa como secretario Ad-hoc el señor Ricardo González Piñeres. En razón de encontrarse presente todo el capital pagado de la compañía que es noventa y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, y los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria Universal, sin previa convocatoria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día, previa y debidamente acordado por los socios: **1.-** Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019. **2.-** Informe de labores presentados por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **3.-** Lectura y aprobación de los Estados Financieros por el periodo 2019. **4.-** Distribución de las utilidades del período 2018. **5.-** Distribución de utilidades 2019 ----------
El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden. -
---

Pasando al primer punto del orden del día se da lectura al informe del comisario del ejercicio económico del año 2019. La accionista señora Libia Piñeres Chames mociona que se apruebe el informe, la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. ----------
Pasando al segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del informe de labores efectuado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La accionista señora Libia Piñeres mociona que se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. ----------
Pasando al tercer punto del Orden del día se pone en consideración de la Junta General de accionistas el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, La accionista Nur González Piñeres mociona se aprueben dichos Estados Financieros. La moción se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes. ----------
Pasando al cuarto punto del Orden del día la presidenta de la junta informa, que los resultados 2018 debido a los diferentes motivos no fueron distribuidos se los distribuyan y paguen en el periodo 2020, situación en la que se afirman los accionistas presentes. ---
Pasando al quinto punto del Orden del día la presidenta de la junta informa, que los resultados de este ejercicio no se realice la distribución a los accionistas, situación en la que se afirman los accionistas presentes. ----------
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Junta General de Accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 11H15 la presidenta reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que la Presidenta declara terminada la sesión a la 11H30. Firmado para constancia, todos los presentes. ----------

Es fiel reproducción del original, que se encuentra agregada al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Ricardo González Piñeres
Secretario